Expediente: **1518/24-I1**
Carátula: **CORREA GUSTAVO MARTIN C/ DRUPER S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DRUPER S.A., -DEMANDADO
27381853948 - CORREA, Gustavo Martin-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1518/24-I1

H105025854720

JUICIO: CORREA GUSTAVO MARTIN c/ DRUPER S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1518/24-I1-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Perez el 12/09/2025:

1.Atento a lo solicitado, conforme las constancias de autos y a fin de evitar que el dinero embargado en autos sufra las depreciaciones del tiempo con la consiguiente pérdida del valor monetario, proceda la Oficina de Gestión Asociada N°2, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Oficina y como de perteneciente a los autos del rubro.

2.Agréguese y téngase presente el informe bancario.BMX-1518/24-I1.

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.